

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relevante:

Se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 17 de Febrero de 2012, la Orden IET/274/2012, de 16 de febrero, por la que se dispone cesar a don Jorge Blázquez Lidoy como Presidente de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, agradeciéndole los servicios prestados, y nombrar en su lugar a don Pedro Miras Salamanca.

Se adjunta copia de la citada orden.

Madrid, a 14 de marzo de 2012.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

2371 Orden IET/274/2012, de 16 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento del Presidente de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

En uso de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 52 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de hidrocarburos, desarrollado reglamentariamente en el artículo 11 de los Estatutos de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, aprobados por el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, modificado, a su vez, por el Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, dispongo:

Primero.

Cesar a don Jorge Blázquez Lidoy como Presidente de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, agradeciéndole los servicios prestados, y nombrar en su lugar a don Pedro Miras Salamanca.

Segundo.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 2012.—El Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria López